



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)
ALCALDE- PRESIDENTE
Fecha Firma: 03/09/2026
HASH: e4ab330ae940a0b0e4b39a5326553df



ANUNCIO
LA PUEBLA DE CAZALLA

Don Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.-

HACE SABER: Que el Pleno municipal, en sesión extraordinaria, celebrada el día 02 de septiembre, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto nº 22/2026 de crédito extraordinario financiado mediante bajas por anulación de otras aplicaciones del Presupuesto de gastos no comprometidas por importe de seis mil euros (6.000,00 €).

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en los artículos 169 y 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Esta modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario sobre el Presupuesto Municipal 2026, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de 15 días hábiles desde su publicación no se hubiesen presentado reclamaciones.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-
EL ALCALDE- PRESIDENTE,
Fdo.: Antonio Martín Melero.-

Cód. Validación: 36C670ANVE72A6NMW7N68F5
Verificación: <https://sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla
Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla.- 41540.- Sevilla. Teléfono. 954847023. Fax: 955843035